COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

CONTRATO Nº 15/13

LA UOC Nº 5 - COMANDO LOGISTICO, que en el texto de este Contrato se identificará como la **CONTRATANTE**, con domicilio en Ruta Transchaco km 13 ½ - Telefax N° **750.369** de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante, **GRAL DIV ARISTIDES VIVEROS CABRERA,** con Cédula de Identidad Nº **603.382,** por una parte, y por la otra, la firma **LASER COMPANY, RUC Nº 80007672-9,** domiciliada en la calle 15 de Agosto 1006 esq. Manduvira, de la ciudad de Asunción, Teléfono Nº 021 491-201, República del Paraguay, representado en este acto por la Señora **MIRTA ROCIO GAMARRA PENAYO,** con Cedula de Identidad Nº **2.222.627** denominada en adelante la **CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO correspondiente a la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/13 "ADQUISICION DE IMPRESIÓN DE FORMULARIOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes la Cláusulas y condiciones.

1. OBJETO
ADQUISICION DE IMPRESIÓN DE FORMULARIOS"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:
(a) Carta Invitación
(b) Contrato;
(c) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.
(d) La Oferta y la lista de precios unitarios;
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 Inc. c, a de la Ley N° 2051).
3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 330 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de **GUARANÍES SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL(GS6.770.000)**, del siguiente programa mencionado más abajo.

PROGRAMA	OG	FF	DIRECCION	MONTO TOTAL
2.9.0	330	30	DISERINTE	6.770.000
TOTAL				**6.770.000**

3.2. El Director de la Direccion afectada en el presente contrato será responsable del estricto cumplimiento del mismo y de la correcta ejecución tal como lo establece el Art 82 de la Ley 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y el Art 106 del Decreto Reglamentario, conforme a la Resolución de Adjudicación Nº 22/13 de fecha 04 de abril de 2013.
3.3. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código **Nº** 250.931.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 Inc. c, b de la Ley N° 2051)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa N° 10/13, convocado por la UOC N° 5 - COMLOG, según Expediente N° 306.144.-

Gte. Administrativo
Laser Company S.A.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma hasta el 31 de diciembre 2013.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 Inc. c de la Ley N° 2051)

NOMBRE DEL LLAMADO: ADQUISICION DE IMPRESIÓN DE FORMULARIOS DISERINTE						LASER COMPANY			
N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO		UM	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	14 111808-001	IMPRESION DE CARATULAS, HOJAS O TAPAS (MEMBRETADAS)	FORMULARIO DE RETENCIONES EN DUPLICADO EN TALONARIOS DE 100 HOJAS SEGÚN DISEÑO Y FORMATO	UNIDAD	4	LASER COMPANY	NACIONAL	37.500	150.000
2	14 111808-001	IMPRESIÓN DE CARATULAS, HOJAS O TAPAS (MEMBRETADAS)	FICHA STOCK DE CARTULINA DISTINTOS COLORES DE 20 X 15 CM SEGÚN DISEÑO Y FORMATO	UNIDAD	1000	LASER COMPANY	NACIONAL	250	250.000
3	14 111808-001	IMPRESIÓN DE CARATULAS, HOJAS O TAPAS (MEMBRETADAS)	FORMULARIO DE GUIA DE REMISIONES DE VIVERES EN TRIPLICADO DE 50 HOJAS, SEGÚN DISEÑO Y FORMATO	UNIDAD	200	LASER COMPANY	NACIONAL	8.250	1.650.000
4	14 111808-001	IMPRESIÓN DE CARATULAS, HOJAS O TAPAS (MEMBRETADAS)	FORMULARIO DE ORDEN DE ENTREGA DE VIVERES EN DUPLICADO DE 50 HOJAS, SEGÚN DISEÑO Y FORMATO	UNIDAD	200	LASER COMPANY	NACIONAL	5.500	1.100.000
5	14 111808-001	IMPRESIÓN DE CARATULAS, HOJAS O TAPAS (MEMBRETADAS)	FORMULARIO DE GUIA DE REMISIONES DE ABASTECIMIENTO DE CARNE EN TRIPLICADO DE 50 HOJAS, SEGÚN DISEÑO Y FORMATO	UNIDAD	200	LASER COMPANY	NACIONAL	8.250	1.650.000
6	14 111808-001	IMPRESIÓN DE CARATULAS, HOJAS O TAPAS (MEMBRETADAS)	FORMULARIO DE GUIA DE REMISIONES PARA ALMACEN DE VESTUARIOS TRIPLICADO DE 50 HOJAS, SEGÚN DISEÑO Y FORMATO	UNIDAD	100	LASER COMPANY	NACIONAL	8.800	880.000
7	14 111808-001	IMPRESIÓN DE CARATULAS, HOJAS O TAPAS (MEMBRETADAS)	FORMULARIO DE GUIA DE REMISIONES PARA ALMACEN DE EQUIPOS Y MENAJES TRIPLICADO DE 50 HOJAS, SEGÚN DISEÑO Y FORMATO	UNIDAD	50	LASER COMPANY	NACIONAL	11.000	550.000
8	14 111808-001	IMPRESIÓN DE CARATULAS, HOJAS O TAPAS (MEMBRETADAS)	FORMULARIO DE FACTURA DE ABASTECIMIENTO DE CARNE SEGÚN DISEÑO Y FORMATO	UNIDAD	20	LASER COMPANY	NACIONAL	13.500	270.000
9	14 111808-001	IMPRESIÓN DE CARATULAS, HOJAS O TAPAS (MEMBRETADAS)	FORMULARIO DE GUIA DE REMISIONES PARA DPTO. ADQUISICIONES TRIPLICADO DE 50 HOJAS, SEGÚN DISEÑO Y FORMATO	UNIDAD	20	LASER COMPANY	NACIONAL	13.500	270.000
			TOTAL						6.770.000

SON GUARANIES SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL.-

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es .....

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 Inc. d de la Ley N° 2051).

Los bienes serán entregados en el local de la DIRECCION mencionada anteriormente conforme sean formalizadas las órdenes de compra.

EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS SERA CONFORME A LA RECEPCION DEFINITIVA DE LA ORDEN DE COMPRA POR LA FIRMA **LASER COMPANY,** LA CUAL DEBERA PROVEERLOS, A MAS TARDAR EN DOS (8) DIAS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA MISMA.

8. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 Inc. j, Ley N° 2051).

NOMBRE DEL LLAMADO: ADQUISICION DE IMPRESIÓN DE FORMULARIOS DISERINTE					
N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO		UM	CANT.
1	14 111808-001	IMPRESIÓN DE CARATULAS, HOJAS O TAPAS (MEMBRETADAS)	FORMULARIO DE RETENCIONES EN DUPLICADO EN TALONARIOS DE 100 HOJAS SEGÚN DISEÑO Y FORMATO	UNIDAD	4
2	14 111808-001	IMPRESIÓN DE CARATULAS, HOJAS O TAPAS (MEMBRETADAS)	FICHA STOCK DE CARTULINA DISTINTOS COLORES DE 20 X 15 CM SEGÚN DISEÑO Y FORMATO	UNIDAD	1000
3	14 111808-001	IMPRESIÓN DE CARATULAS, HOJAS O TAPAS (MEMBRETADAS)	FORMULARIO DE GUIA DE REMISIONES DE VIVERES EN TRIPLICADO DE 50 HOJAS, SEGÚN DISEÑO Y FORMATO	UNIDAD	200
4	14 111808-001	IMPRESIÓN DE CARATULAS, HOJAS O TAPAS (MEMBRETADAS)	FORMULARIO DE ORDEN DE ENTREGA DE VIVERES EN DUPLICADO DE 50 HOJAS, SEGÚN DISEÑO Y FORMATO	UNIDAD	200
5	14 111808-001	IMPRESIÓN DE CARATULAS, HOJAS O TAPAS (MEMBRETADAS)	FORMULARIO DE GUIA DE REMISIONES DE ABASTECIMIENTO DE CARNE EN TRIPLICADO DE 50 HOJAS, SEGÚN DISEÑO Y FORMATO	UNIDAD	200
6	14 111808-001	IMPRESIÓN DE CARATULAS, HOJAS O TAPAS (MEMBRETADAS)	FORMULARIO DE GUIA DE REMISIONES PARA ALMACEN DE VESTUARIOS TRIPLICADO DE 50 HOJAS, SEGÚN DISEÑO Y FORMATO	UNIDAD	100
7	14 111808-001	IMPRESIÓN DE CARATULAS, HOJAS O TAPAS (MEMBRETADAS)	FORMULARIO DE GUIA DE REMISIONES PARA ALMACEN DE EQUIPOS Y MENAJES TRIPLICADO DE 50 HOJAS, SEGÚN DISEÑO Y FORMATO	UNIDAD	50
8	14 111808-001	IMPRESIÓN DE CARATULAS, HOJAS O TAPAS (MEMBRETADAS)	FORMULARIO DE FACTURA DE ABASTECIMIENTO DE CARNE SEGÚN DISEÑO Y FORMATO	UNIDAD	20
9	14 111808-001	IMPRESIÓN DE CARATULAS, HOJAS O TAPAS (MEMBRETADAS)	FORMULARIO DE GUIA DE REMISIONES PARA DPTO. ADQUISICIONES TRIPLICADO DE 50 HOJAS, SEGÚN DISEÑO Y FORMATO	UNIDAD	20

Lic. Rocío Gonzalez Paredes
Gte. Administrativo
Laser Company S.A.

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

9. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03.

10. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

11. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 Inc. l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051.

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay".

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, a los..16..días del mes de ...abril..... de 2013.

MIRTA ROCIO GAMARRA PEÑAYO
CIC N° 2.222.627
CONTRATISTA

Rocio Gamarra Peñayo
Gte. Administrativo
Laser Company S.A.

COMANDO EN JEFE DE LAS F.F.A.A. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GENERAL DIV ARISTIDES VIVEROS CABRERA
CIC N° 603.382
CONTRATANTE